

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25478 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 622/2015 y NIG 07040 47 1 2015 0001108 se ha dictado a instancia de la administración concursal de Jaime Tur Torres en fecha 31 de mayo de 2016 Auto de conclusión del concurso del deudor Jaime Tur Torres, con domicilio en la calle del Mar Mediterráneo, 29, bajo, Puig den Valls, Santa Eulalia del Ría (Islas Baleares) con NIF 41.430.283-S, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170029561-1